

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSIGSIG
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016.**

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en las Calles Vega Muñoz y Sucre, parroquia Sigsig, de la Ciudad de Sigsig, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2015 y los acumulados de años anteriores.

Siendo las nueve horas con diez minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Rober Quilambaqui, actuando como gerente-secretario el Sr. Edgar Pulla, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Guzmán Quiroga Narcisca de Jesús, Pulla Cochancela Edgar Patricio, Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo y Quilambaqui Reinoso Rober Santiago, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2015.- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el que no presenta datos significativos que analizar, ya que la compañía no ha tenido ningún tipo de contrato que ejecutar, por lo que es aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, interviene el Ing. Adrián Chimbo en calidad de contador de la compañía para explicar las cuentas contables y los saldos que arrojan los resultados del año 2015, pues la compañía ha generado pérdida en este periodo, ya que no ha funcionado la compañía en este año, una vez conocidos los estados financieros y luego de algunas aclaraciones a los socios, se aprueban de manera unánime por los socios asistentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a resolver el punto 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2015.- En vista de que los resultados del ejercicio económico arrojan pérdidas y para que la compañía continúe con sus actividades económicas, los socios deciden de manera unánime que se ejecute la decisión tomada en el año anterior de absorber las pérdidas del año 2013, 2014 y las de este año 2015, a cargo con las ganancias acumuladas de los años anteriores que no han sido repartidas a los socios, el aporte a futuras capitalizaciones y absorción de pérdidas de parte de los socios, para que el patrimonio de la compañía no se vea afectado por lo que autorizan al contador para que realice los asientos contables necesarios para ejecutar tal resolución, siendo las diez horas con diez treinta se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

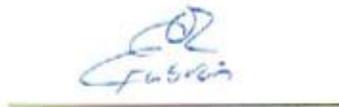
Luego de haber redactado y dar lectura a esta acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada en los diferentes asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús



Pulla Cochancela Edgar Patricio
GERENTE-SECRETARIO



Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo



Quilambaqui Reinoso Rober Santiago
PRESIDENTE